

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

**Ref: 110014003020-2022-00001-00 Ejecutivo de FINANCIERA COMULTRASAN
contra SANDRA DISNEY GONZÁLEZ QUEVEDO**

Vista la actuación surtida, el Juzgado DISPONE:

PRIMERO: De las excepciones propuestas por el apoderado judicial de la demandada SANDRA DISNEY GONZÁLEZ QUEVEDO se corre traslado a la parte ejecutante por el término legal.

SEGUNDO: Reconócese personería al abogado CRISTIAN ANDREY NAVARRO GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.478.022 y T.P.A. 356.859 en su calidad de apoderado judicial de la demandada, de conformidad al poder obrante a folios 52 de este libelo digital.

TERCERO: Vencido el término indicado en el ordinal primero, regrese el proceso al despacho para continuar el trámite del mismo

NOTIFÍQUESE

**Firma Electrónica
GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ**

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO No.100, hoy veinticinco (25) de julio de dos mil
veintidós (2022), a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria

Diana María Acevedo Cruz

Firmado Por:

Gloria Ines Ospina Marmolejo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 020 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **221edcb992c0bb634cf1b24ad87d891cd5a40835c8b6b2a394ab59a2f9129036**

Documento generado en 24/07/2022 10:15:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>